



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:42927/2017

VISTO las presentes actuaciones, en las que el Observatorio Astronómico solicita la prórroga del pase en comisión del Sr. AFREDO OSCAR SILVA, legajo 43871 de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles al citado Observatorio, y

CONSIDERANDO:

La conformidad prestada por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a fs. 38, lo informado a fs. 35 por la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Disponer la prórroga del pase en comisión del señor ALFREDO OSCAR SILVA, legajo 43871, agente de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de un cargo de la Categoría Cinco -Agrupamiento Asistencial – Subgrupo D (cód. 3665/7D), al Observatorio Astronómico a partir del 11 de noviembre de 2019 y por el término de un año.

ARTÍCULO 2º.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-

sl

